



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Qra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

~~RESOLUCIÓN N° 919~~ 962

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 SET. 2022

VISTO:

El expediente N° 01907-0010871-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**CANALIZACIÓN BAJO PERETTI – DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 919 de fecha 08 de Septiembre de 2022 y su Modificatoria N° 943 de fecha 13 de Septiembre de 2022, ambas de esta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**CANALIZACIÓN BAJO PERETTI – DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ARTÍCULO 2º: Ordéñese la publicación de la Circular ~~aprobada en el Artículo 1º~~, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

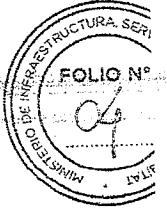
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



SANTA FE, 15 de Septiembre de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1

**LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la Obra:
"Canalización Bajo Peretti - Departamento Castellanos -
Provincia de Santa Fe", (Expte N° 01907-0008345-5)**

Por la presente Circular se incorpora a los Pliegos Licitatorios de la Obra: "Canalización Bajo Peretti - Departamento Castellanos - Provincia de Santa Fe", (Expte. N° 01907-0008345-5), aprobados por Resolución Ministerial N° 919/2022, lo siguiente:

- "En virtud de la caducidad de la vigencia del Decreto N° 377/2022, al momento de apertura de sobres, provisoriamente se admitirán las propuestas de las empresas inscriptas en el Registro de Licitadores, aún sin estar habilitadas. No obstante las empresas precalificadas deberán presentar en la Dirección General del Registro de Licitadores en forma inmediata la totalidad de la documentación completa requerida por normativa vigente, a efectos de ser evaluada, y en caso de corresponder, habilitada por la Comisión de Evaluación"

- En la planilla N°9 de la página 70 de la Memoria Descriptiva y Técnica, donde dice:

			CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO						
Nº	Proyecto	Ubicación	Tipo	L (m)	H (m)	Orient.	C.C. (m)	C.D. (m)	A.C. (m)
..		-							
9	1300 (TV1)	FFCC NCA	Rajón Hº 4º 3 Marcos Simples	3 x 4.00	3.50	Recta	78.12	73.35	10.60

Debe decir:

			CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO						
Nº	Proyecto	Ubicación	Tipo	L (m)	H (m)	Orient.	C.C. (m)	C.D. (m)	A.C. (m)
..		-							
9	1300 (TV1)	FFCC NCA	Puente de 4x4	2 x 7.00	3.87	Recta	78.12	73.35	

**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN y GESTIÓN
SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT.**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE"

Arq. RODRIGO E. Ignacio
JEFE ÁREA PLIEGOS Y
PRESUPUESTOS DE OBRAS
D.G.S.T.E - M.I.S.P. y H